



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMIT E:	SERVICIO	X
MEDIACIÓN CONCILIACIÓN (OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA)				
DESCRIPCIÓN:		CODIGO SA - 02		
CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LA PAZ VECINAL MEDIANTE LA FUNCIÓN DE LA MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA DE LAS PARTES EN CONFLICTO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 17 PARRAFO TERCERO, ARTICULO 51, FRACCION I Y 77 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ARTICULO 20 FRACCION I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO DE MEDIACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE QUE SE PRESENTE UNA CONTROVERSIDA ENTRE PARTES, QUE POR SU NATURALEZA JURIDICA PUEDA SER MEDIADA Y/O CONCILIADA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.	SI	SI	ARTICULO 20 FRACCION I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.	
- LA VOLUNTARIEDAD, BASADA EN LA LIBRE AUTODETERMINACION DE LAS PERSONAS A SUJETARSE A LA MEDIACION.	N/A	SN/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS			
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LA MEDIACIÓN SE LLEVARA, SIEMPRE Y CUANDO LAS PARTES ASI LO MANIFIESTEN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO				OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTINEZ					
DOMICILIO:	CALL E:	AVENIDA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	FRACC. EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUAREZ		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718300 Y 53718400		1559-1560	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TIENE ALGUN COSTO?						
RESPUESTA:	EL SERVICIO DE MEDIACION ES GRATUITO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	REQUISITOS?						
RESPUESTA:	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, VOLUNTARIEDAD DE LAS PARTES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	DURACIÓN?						
RESPUESTA:	INDEFINIDA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  LIC. EN D. ERIKA RAMIREZ GARCIA SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA	VISTO BUENO:  LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTINEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/01/2024.
---	--	--